

## BASES LEGALES DEL CONCURSO CELEBRATING SUCCESS CAMBRIDGE PARA UNOI

Toda persona que, conforme a las presentes Bases, desee participar en el Concurso “**CELEBRATING SUCCESS CAMBRIDGE para UNOI**” (en lo sucesivo, el “Concurso”), acepta cumplir con la totalidad de estas Bases, y al participar se entenderá que ha leído, entendido y comprendido íntegramente las mismas. Por lo tanto, se compromete a cumplir con los requisitos y condiciones establecidos en las presentes Bases (en adelante, las “Bases”).

La participación en este Concurso implica el conocimiento y la aceptación de las Bases, así como de la mecánica aquí descrita por parte de las personas participantes (según dicho término se define más adelante). Es indispensable estar de acuerdo con los términos, requisitos y condiciones establecidos en estas Bases, ya que su aceptación implica regirse por las mismas durante el desarrollo del Concurso. Las políticas, mecánica y restricciones no son apelables, ni están sujetas a negociación o modificación de ninguna índole.

### Organizador:

La oficina de CAMBRIDGE UNIVERSITY PRESS & ASSESSMENT en México (ELT TRADING S.A. DE C.V.) (en adelante, el “Organizador”).

En todo momento, será facultad exclusiva e inapelable del Organizador la eliminación de cualquier persona participante por el incumplimiento de cualquiera de las causales establecidas en las presentes Bases, términos y condiciones.

Es derecho y obligación de las personas participantes conocer y cumplir con las presentes Bases, términos y condiciones. Cada persona participante asumirá la responsabilidad de actualizarse e informarse regularmente sobre dicha reglamentación, con el fin de conocer sus derechos y responsabilidades.

### I. ACTIVIDADES A PROMOVER:

*Journal* de experiencias educativas sobre el proceso de preparación de las personas estudiantes para los Exámenes Cambridge English.

### II. PERSONAS PARTICIPANTES:

Para ser considerada persona “participante” del Concurso, la persona docente deberá cumplir con todos y cada uno de los siguientes requisitos:

- Ser persona física, mayor de edad, con residencia legal en la República Mexicana.
- Ser docente en una escuela UNOI (primaria, secundaria o bachillerato) que inscriba a estudiantes para las sesiones de Exámenes Cambridge English a realizarse en el ciclo escolar 2024-2025.
- No pertenecer a centros de idiomas.
- Inscribirse en la campaña y enviar su *Journal*.
- Puede participar en las capacitaciones de Success Academy y utilizar todos los recursos proporcionados para la preparación de las personas estudiantes, aunque esto no será un requisito condicionante para la elección del ganador.

Solo las personas que cumplan con la totalidad de los requisitos anteriormente descritos podrán ser consideradas como "personas participantes" del Concurso **"CELEBRATING SUCCESS CAMBRIDGE para UNOi"**.

El Concurso está abierto a todas las personas docentes de colegios UNOi (escuelas) que vayan a inscribir a estudiantes para las sesiones de Exámenes Cambridge English a realizarse en el ciclo escolar 2024-2025. Las personas participantes deben inscribirse a través del sitio web del Concurso, proporcionar los datos requeridos y completar un *Journal* de experiencias educativas sobre el proceso de preparación de las personas estudiantes para los Exámenes.

Las personas docentes participantes pueden estar trabajando en escuelas de los niveles primaria, secundaria o bachillerato. En caso de impartir clases en más de un grupo, la persona docente podrá inscribir más de un grupo, pero el registro es individual y los datos deben completarse por separado para cada grupo. Al inscribirse, la persona docente deberá proporcionar su nombre, datos de contacto, el nombre de la escuela, información de la misma, el nombre de la persona coordinadora y el número total de personas estudiantes de su grupo.

Cambridge podrá verificar la identidad de la persona docente y certificar con la escuela que los datos proporcionados sean verídicos.

Una vez que se inscriba una persona participante, Cambridge podrá determinar que no cumple con los criterios establecidos en las Bases.

Todas las personas participantes aceptan y otorgan el permiso para la difusión de imágenes y videos de los contenidos del Concurso en las redes sociales.

Cambridge podrá usar los testimonios de las personas ganadoras y de las personas participantes para fines de comunicación, siempre que las mismas estén de acuerdo. Las escuelas podrán anunciar que están participando en el Concurso conforme a los lineamientos de comunicación proporcionados por Cambridge.

Cambridge podría declarar desierto el Concurso si ninguna de las personas participantes cumple con los requisitos establecidos para el *Journal*.

### **III. VIGENCIA DEL CONCURSO:**

El periodo de participación inicia a las 18:00 horas del día 5 de noviembre de 2024 y termina a las 23:59 horas del día 30 de junio de 2025 (en lo sucesivo, la "Vigencia").

#### **Cobertura del Concurso:**

Todas las personas docentes que realicen sesiones de Exámenes Cambridge English en el ciclo escolar 2024-2025, a nivel primaria, secundaria y bachillerato.

La fecha máxima para el envío del *Journal* es el 30 de junio de 2025.

El Concurso es exclusivamente para personas residentes legales de la República Mexicana.

#### IV. MECANICA DEL CONCURSO:

- El docente debe inscribirse completando el formulario disponible en el sitio web del concurso.
- Posteriormente, recibirá un correo electrónico confirmando su inscripción.
- Después, deberá registrar a los estudiantes de su grupo a través de un centro autorizado para los Exámenes Cambridge English.
- El siguiente paso es completar el formato electrónico del *Journal*, donde se documentan las experiencias en el proceso de preparación para los Exámenes. Cambridge confirmará los estudiantes inscritos en las sesiones y que hayan tomado los Exámenes.
- Un comité de Cambridge calificará los *Journals* según las rúbricas y seleccionará a 5 finalistas.
- Estos finalistas serán evaluados por un comité compuesto por autoridades de Cambridge y otras instituciones.
- Se evaluará la calidad del *Journal* con un máximo de 10 puntos, según las rúbricas indicadas en el sitio web del concurso.
- El docente con la puntuación más alta en la suma de ambos elementos será el ganador.
- En caso de empate, el jurado decidirá al ganador basándose en el trabajo del *Journal*, eligiendo aquel que represente un mayor logro educativo.

Los webinars de Success Academy no otorgan puntos.

#### V. PREMIO

Un viaje a Cambridge, Inglaterra, con una duración de 6 noches y 7 días durante el mes de septiembre de 2025 (fechas a definirse más adelante), para la persona docente ganadora y la persona coordinadora, viajando en clase turista por British Airways desde el aeropuerto internacional de la Ciudad de México (CDMX), con todos los gastos de hospedaje y alimentación cubiertos (3 vouchers por día). Transporte al aeropuerto internacional de la CDMX. En caso de residir fuera de CDMX, se proporcionará el transporte hacia el aeropuerto. En Cambridge, se proporcionará transporte del aeropuerto al hotel y de regreso.

Participación en la ceremonia de premiación en la Embajada Británica en México (fotografía y diploma), ubicada en la Ciudad de México.

Exámenes Cambridge English para el grupo de la persona ganadora, para el siguiente ciclo escolar.

**Las personas ganadoras deberán contar con un pasaporte vigente y con todos los permisos necesarios para realizar el viaje. Los gastos personales corren por cuenta de las personas ganadoras.**

#### VI. ENTREGA DE LOS PREMIOS:

El ganador se anunciará a finales de agosto de 2025, en medios participantes y redes sociales. El viaje se hará efectivo en septiembre de 2025. Es obligatorio que el coordinador y maestro realicen el viaje juntos.

**Canales de comunicación del Concurso: Sitio Web**



CAMBRIDGE

Por lo anterior, los Organizadores se reservan el derecho de modificar, cambiar, cancelar, prolongar, disminuir, posponer o anular las vigencias, requisitos, términos y condiciones, así como los Incentivos a entregar con motivo del concurso, si a su juicio existieran elementos que impidan su realización, obligándose a notificar a sus participantes y a las autoridades competentes en la materia.

## **VII. RESPONSABLE:**

**CAMBRIDGE EN MÉXICO ( EL ORGANIZADOR).**

**Tel: 55 5549 4293**

**[infomx@cambridge.org](mailto:infomx@cambridge.org)**

*El concurso está organizado por Cambridge en México y cuenta con el apoyo de la Embajada Británica en México y por British Airways.*